

Circular Informativa E-1/2016
4 de enero de 2016

NOVEDADES EN NORMAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

Estimados Asociados:

Nuestra federación nacional FENIE nos ha remitido información relativa a la aprobación reciente de diversas normas que afectan al mercado eléctrico, que por su interés hemos procedido a incorporar a la zona privada de la página web de nuestra Asociación (www.instaladoresgranada.com) a fin de que pueda ser consultada por todas nuestras empresas asociadas.

Les recordamos que pueden acceder a esa zona privada de descargas con el usuario (que coincide con su dirección de correo electrónico), y una contraseña que pueden ustedes solicitar la primera vez que acceden.

En concreto han sido dos las normas aprobadas:

* RD 1074/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones del Sector Eléctrico → (<http://www.instaladoresgranada.com/docs/GconSecciones/rd-/rd-1074-2015-analisis-fenie-modificaciones-sector-electrico.pdf>)

* ORDEN IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Pueden acceder al resumen de esta norma en este enlace <http://www.instaladoresgranada.com/docs/GconSecciones/res/resumen-tarifas-electricas-2016-y-autoconsumo.pdf>

* Otra novedad que se ha producido afecta a la forma de calcular la compensación económica por la cesión de locales para centros de transformación, introducida por el Artículo 9 de la ORDEN IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y los valores unitarios de retribución de otras tareas reguladas que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, que modifica lo dispuesto en el artículo 26 del RD 1048/2013 → <http://www.instaladoresgranada.com/docs/GconSecciones/ces/cesion-locales-ct-circular-fenie-2015.pdf>

Quedamos como siempre a su disposición para cualquier aclaración o consulta. Reciban un cordial saludo.